



# REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO DEL CLUB DEPORTIVO SALAMANCA FUTBOL FEMENINO

## INDICE

- I.- INTRODUCCION.
- II.- EL CLUB
- III.- EL ORGANIGRAMA
- IV.- LA JUNTA DIRECTIVA
- V.- EL COORDINADOR DEPORTIVO
- VI.- LOS ENTRENADORES
- VII.- LAS JUGADORAS
- VIII.- LOS SOCIOS

### **I – INTRODUCCIÓN.**

I.1 El presente reglamento pretende crear un conjunto de normas, objetivos, funciones y criterios de funcionamiento del Club Deportivo Salamanca Fútbol Femenino, aplicando lo establecido en los Estatutos del propio club, y conforme al régimen jurídico correspondiente y legislación deportiva actualmente en vigor, Ley 2/2003 de 28 de Marzo del Deporte en Castilla y León, Decreto 39/2005 de 12 de Mayo de Entidades Deportivas de Castilla y León y Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo reguladora del Derecho de Asociación.

I.2 La entidad CLUB DEPORTIVO SALAMANCA FÚTBOL FEMENINO, establece su domicilio social en C/ Francisco Montejo 12-18. Portal 3, 1º B. 37008 Salamanca, con Número de Identificación Fiscal G-37517588

I.3 Todas las personas que integran la disciplina del CLUB DEPORTIVO SALAMANCA FÚTBOL FEMENINO, se comprometen a conocer, y hacer cumplir el presente Reglamento de Régimen Interno.

I.4 Las jugadoras, bien por ellas mismas o a través de sus familiares y todas aquellas personas o entidades que así lo deseen expresamente, familiares, socios, colaboradores, adquieren el compromiso de contribuir al Presupuesto de Gastos Anual del Club, mediante la aportación económica que anualmente establecerá la Junta Directiva.

I.5 El presente Reglamento podrá ser modificado previa propuesta por escrito de cualquier miembro del Club y aprobado, en su caso, por acuerdo de la Junta Directiva en sesión ordinaria.

### **II – EL CLUB**

II.1 La entidad CLUB DEPOERTIVO SALAMANCA FÚTBOL FEMENINO se registrará para su funcionamiento por los Estatutos del Club y por el presente Reglamento de Régimen



Interno, en donde se establecen los Objetivos Generales así como Funciones que determinan su estructura participativa y el Organigrama que se expone en el Capítulo III del presente Reglamento.

## II.2

El objetivo general del club es la formación progresiva e integral dentro de la práctica del fútbol femenino en sus categorías de Benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil y aficionada. Cuando la disponibilidad de instalaciones deportivas lo permitan se creará una Escuela de Fútbol Femenino integrada por las categorías de peques, benjamín.

## II.3

Se establecen dentro de los objetivos generales, conceptos tan importantes para la educación integral de las jugadoras como: compañerismo, respeto, educación, urbanidad, deportividad y buenos modos tanto en entrenamientos como en partidos oficiales y/o amistosos.

## II.4

La creación de un ambiente agradable y disciplinado dentro del Club permitirá un aumento satisfactorio en el desarrollo integral y deportivo de las personas que componen el Colectivo.

## II.5

La formación deportiva física, técnica, táctica y estratégica será la que determine el nivel competitivo de los equipos que participen en las competiciones oficiales en que se encuentre inscrito el CLUB DEPORTIVO SALAMANCA FÚTBOL FEMENINO.

## II.6

Una planificación integrada considerando las distintas edades en el fútbol, la complejidad del proceso evolutivo, el crecimiento intelectual, así como la progresión física y técnica de las jugadoras, llevará a la creación de deportistas que disfrutarán de la práctica del fútbol.

## II.7

Corresponde al Club, a través de su Junta Directiva, resolver sobre la interpretación de todas aquellas cuestiones que encontrándose previstas en el presente Reglamento de Régimen Interno o los Estatutos del Club, precisen de ella o presenten controversia, ello de acuerdo a la Ley 2/2003 de 28 de Marzo, del deporte de Castilla y León, al Decreto 39/2005 de 12 de Mayo de Entidades Deportivas de Castilla y León y a la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación y la restante legislación deportiva vigente.

### **III – EL ORGANIGRAMA**

El CLUB DEPORTIVO SALAMANCA FÚTBOL FEMENINO a través de su Junta Directiva establece para el buen funcionamiento del mismo el siguiente organigrama:

Órganos de Gobierno, Representación y Administración.



## LA JUNTA DIRECTIVA.

- Presidente
- Vicepresidente
- Tesorero
- Secretario
- Vocales

## ORGANOS DEPORTIVOS

- Coordinador deportivo.
- Entrenadores
- Delegados

## IV – LA JUNTA DIRECTIVA

### IV.1

Será función de todos los miembros de la Junta Directiva, con carácter general, la búsqueda de los recursos económicos necesarios (subvenciones, publicidad, colaboraciones, donaciones, sorteos, rifas, etc...) que complementen los ingresos por cuotas anuales de las jugadoras y/o de los familiares y los ingresos anuales por cuotas de los socios, que permitan desarrollar las actividades previstas.

### IV.2

En cuanto a la composición, funcionamiento, competencia, elección y miembros de la Junta Directiva, se estará a lo establecido en los Estatutos del Club en su Capítulo Tercero, en sus secciones Primera, Segunda y Tercera

### IV.3

El buen funcionamiento del Club y en su caso un crecimiento coherente y sostenible requiere la creación de una serie de Comisiones, compuestas por los miembros de la Junta Directiva, cuyos objetivos de carácter específico serán presentar propuestas sobre los temas de su competencia ante la Junta Directiva, al objeto de ser consideradas, estudiadas y aprobadas en su caso.

### IV.4

Sin perjuicio de que puedan ser constituidas otras y/o algunas de las actuales pudiera desaparecer, o cambiar de nombre las actuales comisiones son las siguientes:

### IV.5

- **Comisión Normativa y Reglamento Interno.**

Será la encargada de estudiar la normativa aplicable, elaborar el Reglamento de Régimen Interno en consonancia con la misma y con los Estatutos de Club y proponer las medidas de carácter normativo necesarias para su cumplimiento.

- **Comisión Económica.**

Será la encargada de la elaboración del presupuesto anual y su posterior seguimiento y control, elevarán propuesta a la Junta Directiva sobre la conveniencia o no de acometer, desde el punto de vista económico, las actividades diseñadas por el resto de comisiones, evaluarán los distintos presupuestos de gastos que se puedan presentar para llevar a cabo las actividades aprobadas y elevarán igualmente propuesta a la Junta Directiva de la cuantía de las cuotas a abonar por las jugadoras en las distintas categorías.



- **Comisión Deportiva**

Será la encargada de gestionar todo lo relacionado con la captación, alta-baja y nuevas incorporaciones de entrenadores y jugadoras, así como valorar las propuestas del coordinador deportivo, entrenadores, jugadoras y otros miembros del Club, respecto de la viabilidad de propuestas de carácter deportivo.

Las quejas y/o sugerencias del ámbito deportivo planteadas por entrenadores, jugadoras, familiares o cualquier otro conflicto de naturaleza deportiva o disciplinaria que a lo largo de la temporada pudiera existir, será resuelto en primera instancia por el Coordinador Deportivo y en última y definitiva por dicha Comisión Deportiva.

- **Comisión Médica.**

Estará compuesta por miembros de la Junta Directiva o padres y/o socios que tengan conocimientos médicos para hacer un seguimiento de las jugadoras que puedan encontrarse de baja en la práctica del fútbol por razones médicas e informar y facilitar pautas a los respectivos entrenadores de la evolución de las mismas, de cara a su reincorporación a la práctica deportiva.

- **Comisión de Comunicación.**

Será la encargada de la alimentación, conservación y mantenimiento de la página web del Club, estableciendo una política animosa de participación con objeto de que sea lo más atractiva posible y tratar de que sea una herramienta eficaz a la hora de que jugadoras, familiares o cualquier otro miembro del Club o interesados en general consigan información sobre el Club, horarios de partidos y entrenamientos, resultados

- **Comisión de Márketing.**

Será la encargada de proponer a la Junta Directiva todas aquellas acciones encaminadas a obtener recursos económicos para el Club mediante la venta de productos en los que se inserte el Escudo o cualquier otro motivo institucional que identifique al Club.

- **Comisión de Publicidad.**

Será la encargada de proponer a la Junta Directiva todas aquellas acciones que tengan por objeto publicitar a empresas y/o particulares que quieran beneficiarse de la propaganda que de ellos pueda hacer el Club, en instalaciones, carteles, web, equipaciones, etc...

## **V – EL COORDINADOR DEPORTIVO**

Coordinará la ejecución material de la programación que se establezca a principio de temporada.

Gestionará las fichas de los jugadores, establecerá los horarios de los entrenamientos de los distintos equipos.

Participará activa y fundamentalmente en el control y seguimiento de la labor que desempeñen los entrenadores, realizando las correspondientes recomendaciones técnicas que considere pertinente.

Será el interlocutor de los entrenadores y reportará la información deportiva tanto a la Comisión Deportiva como a la propia Junta Directiva.

Planificará, junto con los entrenadores las distintas competiciones en las que participe el Club.

Convocará y presidirá las reuniones de trabajo con los entrenadores, y establecerá a su criterio los métodos de evaluación de los jugadores.

Velará por el cumplimiento del Reglamento de Régimen Interno con los entrenadores y con jugadores, siendo el principal valedor del Estatuto Deportivo que se adjunta al presente Reglamento.



Ante la falta o ausencia temporal del Coordinador Deportivo, sus funciones serán asumidas por el entrenador del equipo que milite en la más alta categoría, actuando en consenso con la Comisión Deportiva.

## **VI LOS ENTRENADORES**

Serán funciones del entrenador de acuerdo con los criterios establecidos junto con el Coordinador Deportivo:

- Programar la temporada.
- Proponer al Coordinador la plantilla de jugadoras y fichas federativas.
- Dirigir los entrenamientos y partidos de su equipo.
- Mantener la disciplina y armonía de las jugadoras.
- No suspender ni modificar los horarios sin conocimiento previo del Coordinador Deportivo.
- Mantener y responder del material entregado para uso de su equipo.
- Custodiar la ficha de su equipo.
- Informar y dirigir hacia el Coordinador Deportivo cualquier incidencia, queja o información que precisen tanto jugadoras, como responsables de equipos o familiares de jugadores.

## **VII – LAS JUGADORAS**

### VII.1

El objetivo fundamental de las jugadoras ha de ser el de formarse como persona, social y moralmente a través de la práctica del fútbol.

### VII.2

Como objetivos específicos se establecen:

- La creación de vínculos de amistad con las compañeras del grupo al que pertenezca.
- Fomentar el esfuerzo personal para conseguir el máximo nivel deportivo, individual y colectivo que sus características deportivas y personales le permitan.
- El mantenimiento de un compromiso activo para cumplir y hacer cumplir las presentes normas dentro y fuera del club.
- Facilitar la progresión y mejora del grupo a través de la asistencia a actos que se desarrollen, con puntualidad, compañerismo y respeto.

## **VIII – LOS SOCIOS**

Respecto de los socios, se estará a lo dispuesto en los apartados de los Estatutos del CLUB que a continuación se detallan:

Capítulo Segundo (de los socios).



- Sección Primera: **De la adquisición y pérdida de la condición de socio.**
- Sección Segunda: **Clases, derechos y deberes.**

Capítulo Cuarto (de la responsabilidad de directivos y socios).  
Capítulo Sexto (régimen disciplinario)

## **ANEXO: ESTATUTO DEPORTIVO**

### **I - METODOLOGÍA EN EL FÚTBOL BASE**

Consideramos el trabajo con la base la mayor y mejor de las fuentes para cubrir las necesidades del mañana, y creemos que la faceta más importante del entrenador pasa por ser educador.

Trabajar con niñas que están en plena fase de desarrollo hace que los entrenadores recordemos a cada instante que todo lo que hagamos, digamos o como actuemos conlleva un proceso de asimilación, adaptación e imitación en cada una de ellas.

En la etapa en la que se encuentran las jugadoras de categoría Benjamín, alevín e infantil, e incluso Regional, evolucionan y aprenden en diferentes ámbitos (casa, colegio, fútbol...) y por lo tanto son muchos los agentes educativos que influyen en su educación (padres, profesores, grupo de iguales...), uno de ellos somos los entrenadores, que no solo somos un referente para ellas sino que además nos encargamos de mediar con el grupo de iguales con el que interaccionan en el campo.

De aquí parte la gran importancia de que exista una metodología común en la base, para que durante la evolución de las jugadoras, encuentren diferencias técnicas, tácticas y de competición pero que la adaptación al ambiente de trabajo no sea un inconveniente en su evolución.

#### **¿Qué trabajar y/o fomentar en la base?**

- Creatividad: evitando formarlas con acciones predeterminadas y provocando una toma de decisiones dentro de unos principios en la jugadora.
- Inteligencia: fomentar una mejora en la capacidad de tratar la información que les llega, es decir, buscar que se anticipen a las acciones, que lean y gestionen los movimientos en el campo, que perciban visual y auditivamente. (percepción, comprensión y decisión)
- Aptitudes: Desarrollar las aptitudes innatas y trabajarlas para su mejora
- Actitudes: Exigir una actitud de trabajo, esfuerzo, compañerismo y competitividad.
- Valores: Fair Play, sensación de Club, vestuario unido
- Educación integral: Formar buenas personas, hábitos de vida saludables, responsabilidad en los estudios y que sean felices.

#### **¿Cómo trabajar?**

Es de vital importancia a la hora de comenzar un ejercicio: explicarlo lo más claro posible, demostrarlo siempre y corregirlo. Corregir no es decir que está mal hecho (cosa que se debe de evitar), consiste en decir cómo se haría bien.

Debemos saber por qué realizamos cada ejercicio y tener clara su ejecución. Preparar una sesión no consiste en llenar el tiempo de entrenamiento con ejercicios, el tiempo hay que aprovecharlo para su aprendizaje.

Durante los ejercicios, hay que estar siempre pendientes de lo que ocurre, con intensidad y vigilando que las niñas no pierdan la concentración.



Los ejercicios deben de ser casi siempre con balón e intentando que las niñas tengan el mayor contacto con el mismo.

Enlazar rápidamente ejercicios, que no existan parones largos ni mucho tiempo que provoque desconcentración.

El equipo debe de estar implicado en recoger el material para una rápida preparación del siguiente.

Siempre debemos de asegurarnos de que el grupo ha comprendido lo explicado y lo ejecuta correctamente.

### **Objetivos para las categorías Benjamín, Alevín e Infantil:**

- ✓ Asimilar una preparación física específica y con balón. -Desarrollar fundamentalmente el aspecto técnico de las jugadoras.
- ✓ Aprender a trabajar dentro de un sistema de juego.
- ✓ Aprender los conceptos básicos del fútbol: Educación física: Equilibrio, lateralidad, orientación espacial, coordinación, juegos de velocidad
- ✓ Técnica: Control, pase, tiro, conducción, regate, juego de cabeza
- ✓ Juegos de fútbol: Rondos, juegos de posición, conservación de balón, evoluciones técnicas y tácticas
- ✓ Consideraciones:
  - ✓ En categoría Benjamín y alevín no realizar trabajo físico.
  - ✓ En categoría infantil trabajar la flexibilidad, la resistencia y potencia anaeróbica, evitando cargas excesivamente intensas o prolongadas.
  - ✓ Realizar los ejercicios siempre con la presencia del balón.
  - ✓ A nivel técnico incidir mucho en el control y el pase, preocupándonos también por la pierna no dominante.
  - ✓ A nivel táctico no preocupa tanto el sistema de juego como el estilo de juego, Debemos de fomentar un estilo creativo, divertido y ofensivo, teniendo el balón siempre con la intención de generar peligro al rival.
- ✓ **Las jugadoras deberán jugar un mínimo del 35% del total de los minutos del campeonato liguero, todas deben de tener posibilidad de aprender compitiendo y de sentirse importantes. La rotación de la titularidad es importante, pero siempre debe darse como premio al trabajo semanal.**

### **Estilo, bases y pautas de Juego CD SALAMANCA FF**

El estilo de juego que queremos inculcar en nuestros equipos, es aquel que busque el espectáculo, la creatividad, el juego colectivo, la imaginación, la rapidez, el disfrute tanto de jugadoras como aficionados, un juego ofensivo y con ritmo, intentando ser siempre dominadores del juego y con la intención de generar el máximo de ocasiones posibles por partido, por encima de otros aspectos. Nos tenemos que divertir y tenemos que hacer que la



gente que nos ve se divierta lo más posible, esa es la base. Todo esto lo pondremos en práctica en los entrenamientos, y basaremos estos en que las jugadoras aprendan a jugar, buscando transferir todas estas pautas después a los partidos.

Pautas que se darán en el juego ofensivo y defensivo:

Realizaremos indistintamente ataques organizados y contraataques, enseñando a nuestras Jugadoras cuales son los momentos óptimos de utilizar uno u otro. (Contraataque tras robo de balón, con poca gente y mucha rapidez, ataque organizado cuando rival está bien posicionado, pero siempre buscando la velocidad por fuera y la creación de ocasiones)

El juego con balón tiene que ser veloz, para ello evitaremos conducciones innecesarias, fomentando el juego a pocos toques, el control-pase, las paredes, triangulaciones, amplitud, cambios de orientación para buscar zonas menos pobladas etc, y trabajaremos todos estos aspectos en los entrenos.

Es importante hacer ver a nuestras jugadoras que todo es más fácil cuando el balón se juega por abajo, evitar balones aéreos innecesarios, que no hacen más que dificultar el control del balón por parte de la receptora.

También el juego y posicionamiento ofensivo de las jugadoras sin balón, movilidad, apoyos constantes, juego entre líneas...

Alternar juego por dentro y juego por fuera, buscar amplitud, siempre con extremos puros y un punta referencia arriba.

Intentar siempre dominar el centro del campo, creando superioridades en este espacio y buscando la velocidad de circulación.

Alternar juego en corto, medio y largo, buscar profundidad, no ser previsibles.

Llegar al remate no estar allí.

Tanto si jugamos con 3 defensas como con una línea de 4, mantener un pivote delante de esa línea, cuyas funciones sean defensivas estando siempre cerca de la defensa y con opciones de ayudar y de creación del juego para ayudar a la defensa a sacar el balón jugado desde atrás. (Sacar el balón jugado y con sentido, es una de las bases importantes)

Enseñar también la presión organizada, es más importante tapar las líneas de pase del poseedor del balón, que presionar al poseedor del balón. Saber organizar el trabajo de presión de cada jugador, siendo punta y media punta los que se encarguen del poseedor, y el resto de tapar líneas de pase y evitar superioridades.

Tener claro cuando el equipo juega replegado o plegado, cuando se agranda por posible golpeo de rival o por avance, cuando se mantiene la línea o cuando se achican los espacios, etc...

El equipo defenderá muy junto, tanto vertical como horizontalmente, y se taparan siempre los espacios por dentro, dejando más libres las bandas, evitando así el juego fácil por dentro, tiros a puerta del equipo rival... y facilitando las ayudas permanentes y las coberturas entre nosotras.





## **Pautas Pre-partido**

Tranquilidad para prepararse y crear un clima de relajación y motivación. Evitar que haya estrés, excesiva motivación que conduzca a nervios negativos.

Dar charlas claras, con lo que se pretende realizar y motivadoras. Que las jugadoras tengan siempre opción de preguntar dudas.

Salir juntas al calentamiento, que sea intenso, buscando concentración y motivación. Fomentar la comunicación positiva desde el calentamiento.

## **II- CRITERIOS DE CAPTACIÓN, CREACIÓN DE EQUIPOS.**

En las categorías Benjamín, alevín e infantil, evitaremos al máximo dar bajas de jugadoras que ya pertenezcan al club, siendo estos los únicos casos especiales para hacerlo:

- 1- Problemas extradeportivos de una jugadora, y el club decide darle la baja.
- 2- Que el número de niñas entre las ya pertenecientes al club y las que vengan de fuera, superen las 15 en alevín y 22 en infantil, y que las jugadoras que vengan de otros equipos sean muy superiores a las que ya tenemos, SIEMPRE intentando que sean el máximo posible las niñas que puedan disfrutar de este deporte (15 en alevín y 22 en infantil).
- 3- En el Regional B, las decisiones de captación y creación del equipo serán conjuntas de los cuerpos técnicos del A y el B, siendo el entrenador del primer equipo el que en principio decida que jugadoras promocionan y cuáles no.

Las decisiones sobre que jugadoras promocionan o no de categoría, se decidirán en conjunto, no unilateralmente el o la entrenador/a implicados, y siempre buscando lo mejor para las chicas, y evitando dejar a jugadoras de esas edades sin fútbol.

Recordando siempre que el objetivo de las chicas aparte de disfrutar del fútbol tiene que ser conseguir en el futuro llegar al primer equipo, se consideran filiales del A, tanto el B como el infantil y el alevín, y también filiales entre ellos respectivamente. Con lo cual el trabajo será conjunto, y los/as entrenadores/as de los equipos superiores tendrán peso en muchas de las decisiones.

En el caso de considerar algún tipo de baja, la última palabra la tendrá siempre la comisión deportiva.

## **III- CRITERIOS DE PROMOCIÓN POR CATEGORÍAS**

Alevín a Infantil:

1. Ser Infantil de primer año
2. Ser alevín de segundo pero que el equipo infantil necesite jugadoras
3. Ser alevín de segundo pero por sus características psicológicas y su nivel competitivo necesite subir para no frenar su evolución.



-Infantil a Regional B:

1. Ser Cadete de primer año
2. Ser Infantil de segundo pero el Regional B necesita jugadoras.
3. Ser Infantil de segundo pero por sus características psicológicas, estado evolutivo y nivel competitivo, necesite subir para no frenar su evolución.

-Infantil a Regional A:

-1. Ser Infantil de segundo o cadete de primero, y que por circunstancias de la temporada, lesiones o bajas inesperadas, la plantilla del Regional A, precise de su incorporación. Debemos de tener claro que trabajamos para ellas y debemos de darles el entorno adecuado para su evolución y mejora.

## **IV- NORMAS COMUNES PARA LOS 5 EQUIPOS DEL CD SALAMANCA FF**

### **IV.1**

#### **Puntualidad**

La puntualidad es una exigencia necesaria, tanto en entrenamientos como en partidos, y es motivo para sancionar a la jugadora con no participar en el entrenamiento o partido si se cree necesario. Esta corrección será decidida por el entrenador, siendo exigente pero a la vez justo con la jugadora en concreto.

El entrenador establecerá unas horas de convocatoria a partidos y entrenamientos con la antelación necesaria para una correcta preparación del partido o entrenamiento.

Es necesario y obligatorio que los entrenadores lleguen puntuales, sea un entrenamiento o un partido. No podemos ser ejemplo si no predicamos con el mismo.

Se recomienda entre 1 hora y 1 hora y 15 minutos de antelación en los partidos del Alevín e Infantil y 1 hora y 30 minutos en los partidos de Regional.

En los partidos, los entrenadores deberán de tener el suficiente control de tiempo para que haya el tiempo necesario para realizar un buen calentamiento.

### **IV.2**

#### **Control de material**

Los entrenadores tendrán a su disposición balones y material necesario para los entrenamientos y partidos.

Si un equipo perdiese algún balón, este deberá ser pagado por todos las jugadoras. Se les debe inculcar que el material está para respetarlo y es la responsabilidad de las jugadoras cuidarlo y mantenerlo, ya que son ellos los que lo usan.

Cada equipo elegirá su sistema para recoger el material, pero siempre dejándolo ordenado en el almacén y siendo los/las entrenadores/as las que supervisen este proceso.



### IV.3 Vestimenta

Una vez confeccionada la plantilla definitiva, se hablará con las jugadoras para establecer el ropaje que se debe exigir a cada chica. (chándal, sudadera, abrigo etc...)

Es obligatorio mantener un orden de vestimenta en los entrenamientos. Si no existe una ropa específica de entrenamiento, el entrenador deberá exigir una vestimenta adecuada, limitando pantalones no adecuados, camisetas sin mangas o de tirantes, camisetas con imágenes o frases ofensivas y por supuesto prohibiendo colgantes, anillos, pulseras, relojes...etc. Esto es una exigencia beneficiosa y necesaria para que las chicas empiecen a comprender lo que exige estar en un equipo de fútbol.

Las jugadoras están obligadas a asistir a los partidos con la vestimenta que exija el entrenador. Deben de asistir todos iguales, y deben llevarla antes y después de los partidos.

Los jugadores deben de salir al calentamiento de los partidos con el mismo ropaje, de forma adecuada y con perfecta formalidad. Eso es imagen de club, y se debe controlar.

Es exigible (si el entrenador lo ve adecuado) que las jugadoras vengan en pantalón corto hasta que el tiempo lo permita. Del mismo modo, exigimos que las jugadoras se habitúen a llevar guantes y gorro cuando sea necesario. Una jugadora no puede entrenar bien si no se equipa correctamente y su cuerpo no está a gusto.

Ninguna jugadora llegará vestida de casa a un entrenamiento o partido, debemos de exigir cambiarse en el vestuario y ducharse después de cada entrenamiento o partido.

### IV.4 Formalidad Grupal y de Equipo

Para asistir a un entrenamiento o a un partido, es importante que las jugadoras no accedan a los vestuarios hasta que estén todas las componentes del equipo o el entrenador lo decida. Si una jugadora llega tarde al lugar de convocatoria y allí ya no están sus compañeras, accederá directamente a los vestuarios.

Una vez las jugadoras estén en el lugar de la convocatoria, deberán mantener durante, antes y después del partido o entrenamiento una formalidad propia de un equipo de fútbol.

- Deberán de entrar a los vestuarios juntas.
- Deberán de salir hacia el calentamiento o partido junt@s y en grupo.  
Deberán realizar un calentamiento adecuado en sus formas, ganas e intensidad.
- En los partidos, las jugadoras deben de saltar al campo como equipo.
- Se exige una salida en formación, llegando al centro del campo y saludando a la grada, una salida en la que las chicas aprendan a motivarse entre ellas, a exigirse, a animarse y a salir de la forma más competitiva al partido.
- El descanso debe ser un espacio de tiempo para la corrección y el grupo (o para el calentamiento de algunas) por lo que no se debe consentir que se convierta en un momento de "ocio" para las jugadoras.

La formalidad en los banquillos durante el partido debe ser exigida, por lo que no se debe tolerar faltas de forma en los banquillos, tanto en lo educativo como en la vestimenta. Ninguna jugadora se levanta del banquillo sin permiso del entrenador, excepto para ir a buscar balones.



- Una vez finalizado el partido, la formalidad debe mantenerse tanto en los estiramientos, si el entrenador lo decidiera como durante el camino hasta llegar a los vestuarios, manteniendo el grupo en todo lo posible.
- Las jugadoras deben de mantener una progresión en el aprendizaje del respeto y la humildad necesaria que deben de mostrar en el terreno de juego para que el juego siga siendo un juego y se perciba en ellos la concepción del Fair Play

#### **IV.5- Régimen disciplinario.**

##### **Madres, padres, tutores,entrenador@s, delegad@s y acompañantes.**

- Se deberá tener un trato formal y cordial con todos los padres, y en ningún caso un trato despectivo. Además, se intentará explicar a los padres el porqué de alguna acción por la que su jugadora queda descartada para jugar o entrenar, siempre que lo pidan.
- Cuando un entrenador tenga algún problema a tratar con alguno de los padres, en ningún caso empezará una conversación salida de tono, aun estando los padres alterados, sino que intentará calmar la situación y avisar al responsable de la junta para arreglar y/o explicar las cosas a los padres de forma más calmada.

##### **Se debe de pedir a los padres:**

- ❖ Puntualidad para beneficio de las niñas
- ❖ Evitar correcciones desde la grada, para eso está el entrenador y solo provocamos desconcentrarlas
- ❖ Animarlas y apoyarlas
- ❖ Preocuparse por su descanso y su alimentación
- ❖ No dudar en consultar con el entrenador algún cambio de actitud de su hija, entre todos podemos ayudarlas.
- ❖ En la medida de lo posible que los castigos no tengan que ver con el futbol ya que esto perjudica el trabajo del resto del grupo.

El CDSFF, para evitar enfrentamientos y actitudes entre adultos, que desprestigian nuestro Club y crean mal ambiente durante la temporada informa a los padres de las siguientes cuestiones:

- El estar inscrito en este club no da derecho a ningún padre a exigir que su hija juegue más o menos minutos. Esta es una decisión del entrenador.
- Ningún padre bajo ningún concepto podrá entrar al terreno de juego durante entrenamientos, partidos, vestuarios o cualquier otro lugar durante la competición, esta es función exclusiva del entrenador. a excepción de que sea algún caso excepcional como una lesión o algo similar.



Los padres nunca deberán dirigirse de malas maneras, Actos de indisciplina, injuria u Ofensas a miembros del club, director deportivo, entrenadores o jugadores para recriminarles o aconsejarles cuestiones técnicas o de comportamiento.

Los padres cuando animen durante los partidos deberán ser un ejemplo para los jugadores, están prohibidos los insultos a los contrarios y a los árbitros.

Todos los padres deben de acatar la normativa del club y cumplir todos los apartados de disciplina. Es muy importante que lean junto con sus hijos el reglamento antes de firmarlo.

Los padres deberán transmitir educadamente sus quejas al Director Deportivo del club, el cual estudiará el caso y buscará soluciones si fuesen necesarias.

***.EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS PADRES, PODRÁ SUPONER SUSPENSIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA (ENTRENAMIENTOS Y PARTIDOS), DE 2 MESES A 1 TEMPORADA O EXPULSIÓN DEFINITIVA DEL JUGADOR. SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CUOTAS.***

El trabajo conjunto de los padres, los entrenadores y educadores es vital para la educación de nuestros jugadores. El padre debe respaldar siempre al entrenador.

#### IV.6

##### **Formalidad de los entrenadores en partidos y entrenamientos.**

- Es necesario que los entrenadores entiendan que en todo momento son la referencia y la imagen en la que las jugadoras se reflejan para su aprendizaje, por lo que las acciones despectivas (ya sean aspavientos, gritos o rabietas) que no tengan sentido o una repercusión positiva en la formación de la jugadora son innecesarias, y el entrenador debe intentar reprimirlas.

- Como pensará cualquier entrenador, las rabietas, algún aspaviento, broncas o gritos son necesarias y positivas para que las jugadoras cambien, corrijan y se den cuenta de las cosas, pero siempre que sean en su intensidad correcta y en su momento correcto (cuando el acto tenga una repercusión positiva en la formación del jugador) y nunca como costumbre.

Intentemos entre todos mantener un nivel de equilibrio entre la competitividad ganadora y el aspecto educativo, siendo al igual al 50%. Tan importante son el uno como el otro para conseguir los objetivos.

**ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN INTERNO**